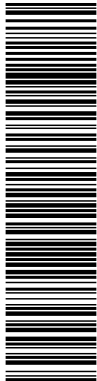


|                                                                                      |                                                                                                                                           |                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| DOCUMENTO<br>Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal | IDENTIFICADORES<br>Fecha Decreto: 26/02/2024, Nº Decreto: 714/2024                                                                        |                       |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: YJYYB-7SV70-EWHT9<br>Página 1 de 2            | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/02/2024 11:23 | ESTADO<br><br>FIRMADO |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1229803 YJYYB-7SV70-EWHT9 2082E17BE1AD0C56797516B2E61183B22BCF10AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

## DECRETO

### SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE FECHA 29/02/24

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículos 41.4 y 80.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Convocar a los señores/as concejales/as para que concurran el próximo día **29 de febrero de 2024, a las 9:30 horas**, al objeto de celebrar **sesión ordinaria** del Pleno, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, con la siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### I.- PARTE RESOLUTORIA

**1º.- Aprobación, si procede, de la siguiente acta (art. 80.2 y 91.1 ROF).**

- Acta núm. 16, de la sesión extraordinaria y urgente de 23 de octubre de 2023.

#### PROPUESTAS (art. 97.1 y art. 82.2 ROF)

**1º.-** Propuesta sobre rectificación de error material contenido en el Acuerdo de Pleno (Punto 4), de fecha 27 de octubre de 2023, relativo a la aprobación inicial del deslinde administrativo de la línea divisoria entre la finca registral 36701, propiedad del Ayuntamiento de Valdemoro donde se ubica actualmente el CP “Ntra. Sra. Del Rosario” y la finca registral 36629, propiedad de D. A. C. M. y Dª. Mª del C. N. M.

**2º.-** Propuesta para dar nombre al espacio público sito en la parcela triangular ubicada entre las calles Dalí y Río Manzanares como “PARQUE DE MARIANO ADILLO” de este municipio.

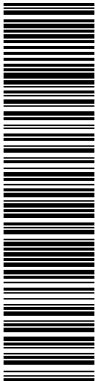
**3º.-** Propuesta de resolución de las discrepancias formuladas por la Intervención municipal relativas al reparo suspensivo de las facturas, Aprobar por reconocimiento extrajudicial de crédito, así como Autorizar, Disponer y Reconocer la obligación del gasto de las dos facturas emitidas a favor de la empresa EMYSI, S.L., por un importe de 20.710,06.- € (veinte mil setecientos diez euros con seis céntimos de euro) I.V.A. incluido, en concepto del SERVICIO AUXILIAR PRESTADO EN INSTALACIONES DE AYTO.VALDEMORO, PARKING PASEO DE LA ESTACIÓN N.º 48 DE VALDEMORO y APARCAMIENTO DE CAMIONES DEL POLÍGONO ALBRESA, durante el mes de NOVIEMBRE 2023.

#### PROPOSICIONES (art. 82.3 ROF)

**1º.-** Proposición presentada por el grupo municipal M.M.V. por la creación de espacios de recreo canino de la zona centro.

**2º.-** Proposición presentada por el grupo municipal V.E.X.V.A.L. para la realización de un ciclo de cursos, conferencias y formación continuada en materia de autoprotección y prevención de las agresiones, de la violencia de género y doméstica, secuestros, violaciones y los ciberdelitos sexuales para las mujeres de

|                                                                                      |                                                                                                                                           |                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| DOCUMENTO<br>Convocatoria Pleno Municipal: Decreto de Convocatoria a Pleno Municipal | IDENTIFICADORES<br>Fecha Decreto: 26/02/2024, Nº Decreto: 714/2024                                                                        |                          |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: YJYYB-7SV70-EWHT9<br>Página 2 de 2            | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 26/02/2024 11:23 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b> |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1229803 YJYYB-7SV70-EWHT9 2082E17BEJADCS26797516B2E61183B28CF10AC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Valdemoro

3º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para dar solución a la situación de los pabellones deportivos municipales de Valdemoro.

4º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.S.O.E. para el 8 de Marzo, Día de la Mujer.

5º.- Proposición presentada por el grupo municipal P.P. de apoyo a los agricultores y ganaderos Españoles.

ASUNTOS DE URGENCIA (art. 83 ROF), en su caso.

II.- PARTE DE CONTROL

DACIONES DE CUENTA

1º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y de Concejalías Delegadas, del núm. 156, de 22/01/2024, al núm. 690, de 23/02/2024.

MOCIONES (art. 91.4 ROF), en su caso.

RUEGOS Y PREGUNTAS (art. 82.4 ROF)

SEGUNDO.- Para la válida constitución del Pleno, se requiere la asistencia de un tercio del número legal de sus miembros, que nunca podrá ser inferior a nueve. Si en primera convocatoria, no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión, automáticamente a la misma hora, dos días después. Estando a disposición de los Sres. Miembros de la Corporación, desde este momento, en la Secretaría General, los expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el orden del Día con el objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

TERCERO.- Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE